AÑO XX.—NUM. 5044 TRES EDICIONES DIARIAS.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESINES DE APRICA: DIEZ CENTIMOS SABADO 18 DE AGOSTO 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Las responsabilidades

ELUSION DE PRUEBAS

La Comisión de los veintiuno se queja de que el ministro de Estado no le envíe los documentos que le tiene pedidos, y parece que hoy se entrevistará parte de ella con el encargado del despacho en ausencia del Sr. Alba. Este señor, sin que sepamos que se haya curado de otros vicios, que se le atribuyen, y que son materialmente perjudiciales a la Nación, ha adquirido otro, no menos feo y más ridículo: tiene manía de grandezas el Sr. Alba.

Después de los trastornos que ha ocasionado por empeñarse en ser el árbitro de Marruecos, ahora parece que tiene otro empeño: el de colocarse al nivel de los más elevados. Como el presidente del Consejo ha negado el envío de las actas de la Junta de Defensa Nacional, él no quiere ser menos, y no remite los que están a su cargo.

Es más serio de lo que parece negar elementos de juicio a esa Comisión. La Comisión ejerce funciones de juez instructor, y para la justicia no hay secretos, clausuras, ni diques de ninguna especie.

La Justicia, no los funcionarios judiciales, sino el concepto neto de justicia, es lo anterior y lo superior a todo, absolutamente a todo, en un pueblo, en una sociedad. Las injusticias son las que acarrean todos los trastornos siempre, y la Historia nos muestra que fueron en todos los tiempos causas del desmoronamiento de lo que parecía estar más firme.

Se quiere o no se quiere la investigación y la exigencia de las responsabilidades políticas: al negar documentos a la Comisión, se patentiza que no se quiere, puesto que le ponen obstáculos.

Ni aun los acuerdos de la Junta de Defensa Nacional ocultaríamos a la Comisión; porque aunque el decreto que la creó imponga el secreto, ¿puede entenderse que alcanza hasta estorbar la acción de la justicia? Dado que así se quiera entender, no es legítimo a un jefe de Gobierno apoyarse en eso, porque la eficacia de un decreto se puede modificar con otro, justificado en que el legislador no pudo prever el extraordinario caso de ahora.

Por otra parte, el hecho de que la Comisión conociera esos secretos, no implica su divulgación, porque son o no son veintiuna personas solventes, veintiún caballeros. Si lo son, bien pueden enterarse de lo que afecta al Estado español, y callarlo por patriotismo. Si no lo son, ninguna confianza han de merecer en la obra que realizan.

¿Cuántas personas están enteradas de la actuación de la Junta? Seguramente más de veintiuna, entre ex presidentes, ministros de la Guerra y de Marina, subsecretarios y jefes primeros y segundos de los Estados Mayores.

Sin embargo, nada se ha divulgado, ni nunca nadie ha faltado a su deber. Lo mismo hay obligación de creer de esos diputados. Como todo se contagia, no debe olvidarse la severidad extrema que en algunas naciones se tiene en los procesos y sentencias contra ex ministros; ninguna conciencia justa puede restar, aunque sea por escrúpulos leguleyescos, elementos de acusación a la parte fiscal, ni de defensa a la defensora. No basta que quien conoce la actuación de la Junta diga que a la Comisión no le esclarecería nada. Eso es la Comisión la que lo puede apreciar después que la conozca.

Y, por último, con el Ejército, con los militares, se usa una severidad extrema que parece satisfacer mucho a los políticos y a sus corifeos, y como pudieran derivarse de esos documentos secretos modificaciones relacionadas con las actuaciones militares, al Ejército conviene también mucha luz, y no puede ver con buenos ojos que cuando se trata de acusar políticos los políticos mismos sustraigan al conocimiento judicial pruebas, que acaso probarán culpabilidades, que no se quieren probar, aunque se diga lo contrario.

La justicia ha de ser igual para todos, o no es justicia no siendo justa.

Los franceses en Marruecos

Resumen de operaciones

La Prensa francesa publica una nota oficiosa con el resumen de la campaña realizada en Marruecos desde la primavera pasada hasta fin de julio anterior.

Dice así:

"El objetivo de las operaciones fué la sumisión de las tribus rebeldes refugiadas en las mesetas del Atlas Medio (a 2.000 y 3.000 metros de altura) y provistas de 6.000 a 7.000 fusiles. Contra ellas operaron tres columnas: al Nordeste, la de Freydenberg, para operar al Sur de Taza; al Noroeste, la de Cambay, teniendo como base a Almis; al Sur, la de Theveney, con la base de Enjil.

La columna de Freydenberg (ocho batallones, seis baterías y cuatro escuadrones) comenzó su campaña el 1 de abril; el 23 había ocupado Berkine; el 5 y 6 de mayo sostuvo violentísimos combates con los benibuzert, haciéndoles 250 bajas; del 15 al 20 del mismo mes ocupó la totalidad del ángulo Norte, castigó a los beni Urrain y abrió camino hacia Ain Suk.

El 18 de mayo, las columnas de Cambay y de Theveney, dirigidas por el general Poeymirau, emprendieron la marcha. La de Cambay marchó sobre Recifa, y la de Treveney, sobre Bu Arfa, donde combatió duramente el 20 hasta reunirse las dos columnas en el desfiladero de Recifa, donde se construyó un fortín y se aseguró el camino de Almis-Enjil.

Estas dos columnas, mandadas por Poeymirau, lucharon el 9 de junio en Issuka, tomando la altura de Kamud, y el 24 la posición de Mers.

La columna de Freydenberg llegó a Skura el 22 de junio, y ocupó el 26 la meseta de Taddut. A principios de julio batió a una concentración enemiga, al Oeste de Guigú, y el 23 del mismo mes, yendo a reunirse con las fuerzas de Poeymirau, ganó la meseta de Imitra.

El 15 de julio, Poeymirau llegó al frente Este de Ait Barzza, atravesó y sometió la áspera región del Oeste de Imuzet, empleando en ello ocho días.

Ya los grupos sólo estaban separados por una distancia de 15 kilómetros. Cuando se reúnan habrá terminado esta etapa de la campaña y quedará abierto el camino de Seghina, y al encontrarse dominadas las regiones del Oeste y del Norte de Taza, los rebeldes se verán forzados en las inhospitalarias comarcas de Meskedal y del Ari, donde serán exterminados mediante operaciones de Policía.

Virtualmente, la operación de conjunto planeada por el mariscal Lyautey, está realizada."

Escala de reserva y suboficiales

LA TRISTE REALIDAD

Necesita el Ejército de una reorganización rápida, para que su estructura responda a las necesidades de la guerra moderna, y pasa el tiempo sin que nada se resuelva.

Ahí tenemos a más de 10.000 individuos que forman parte de él y constituyen la oficialidad de la Escala de Reserva, así como las clases de segunda categoría, cuya situación no puede ser más lamentable.

Existen un gran número de tenientes que llevan más de doce años de oficial y treinta de servicios, destinados en Cuerpos activos, sin que se vea medio alguno para ascenderlos, ni mejorar su situación.

Hay igualmente 500 alféreces y asimilados con más de dos años y hasta cuatro de empleo, sin que se les ascienda a tenientes, no obstante lo que dispone la ley de 10 de mayo de 1921, cuyo espíritu (no solamente ha de verse la letra) al señalar sólo dos años era mejorarle algo el sueldo toda vez que el empleo no suponía variación de cargos ni cometidos, por ser idénticos.

Llevan otros tantos suboficiales más de tres años, esperando el ascenso o alguna reforma, cual la presentada en las anteriores Cortes, a fin de mejorar también, uesto que a ellos apenas les llegó unas pesetas de aumento de sueldo.

Y por último, 4.000 sargentos que por no tener movimiento alguno aquéllos, están estancados, llevando muchos más de diez años en el empleo, con unos sueldos irrisorios, sin que haya quien alce una voz en el Parlamento, ni los encargados de remediarlo,, pongan algo de buena voluntad. Esta es la verdadera situación.

FEDERICO

Martínez Anido en Tánger

TANGER.—A bordo del vapor «Alerta» llegó, procedente de Melilla, el general Martínez Anido, que permanecerá unos días en compañía de su hija.

Las responsabilidades

La Comisión continúa recibiendo documentos

Ayer tarde, a las cinco y media, se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

Se acordó el plan de trabajo para la semana próxima y aceptar el ofrecimiento de la señora viuda del coronel Morales, quedando acordado el formulario que se ha de someter, a cuyo efecto será visitada dicha señora por el presidente de la Comisión, Sr. Sagasta, y el vocal señor Prieto.

Terminó la reunión a las seis y media, facilitando el Sr. Sagasta la siguiente nota oficiosa:

"La Comisión de Responsabilidades se reunió a las cinco y media, recibiendo nuevos documentos del Ministerio de la Guerra y parte de los que se habían pedido al de Estado.

La Comisión se consagró al estudio de todos estos documentos, que continuará en días sucesivos."

Los Sres. Sagasta y Prieto estuvieron en el domicilio de la señora viuda del coronel Morales.

Esta informó a dichos señores de los relatos que oyó a su esposo de las causas que motivaron los sucesos de Abarrán y otros que precedieron al desastre de Annual, como también de las condiciones de mando del general Silvestre.

La señora viuda del coronel Morales facilitó a los representantes de la Comisión de Responsabilidades algunos datos y documentos que tenía archivados su esposo, relacionados con la acción de nuestro Ejército en la zona de Melilla.

También hizo algunas manifestaciones el hijo del coronel Morales, que fueron tomadas taquigráficamente, como las hechas por su señora madre.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

El enemigo hostiliza las posiciones avanzadas

Duro combate en Dar-Quebdani

Parte de Guerra del día 17 de agosto

«Zona oriental.—Se observa extraordinaria agitación en todo el frente.

En contra de lo que ocurría anteriormente, en estos últimos días han sido hostilizadas la mayor parte de nuestras posiciones avanzadas, principalmente las dependientes de la línea de la derecha.

El campamento general de Tafersit fué hostilizado por el enemigo en la pasada noche, teniendo, por nuestra parte, las siguientes bajas: regimiento Albuera, capitán D. Manuel Enrique Pozas, herido leve, y soldados Ramón Basi Sena y Francisco Abrinet, ambos graves; regimiento Africa, soldado Jesús Rodríguez Yermo, grave.

También fueron hostilizadas por el enemigo la avanzadilla de Buherif, Tizzi-Azza, Principal y Tizzi-Alma, posiciones en las que el enemigo reiteró sus ataques, siendo rechazado por nuestras tropas con fuego de fusil y granadas de mano.

Desde Sidi Mesaud se observaron importantes núcleos, que se fueron concentrando en el poblado de Telatza de Azilaf. Señalado el objetivo por la artillería de la posición, un aeroplano dejó caer una bomba, sin que hasta ahora haya noticias de sus efectos.

Ayer fué atacada esta posición y la protección de aguada, siendo dispersado el enemigo con fuego de fusilería y ametralladoras.

Se tienen noticias de que, en ataque sufrido ayer por Tifarauin, resultaron heridos, a más de los consignados en el parte, el soldado del batallón de Isabel II, Norberto Duque, y otro cuyo nombre se desconoce hasta el presente, por dificultades en la comunicación óptica.

De Drius y Quebdani salieron columnas mixtas, que efectuaron marchas tácticas, regresando sin novedad a su campamento. La columna de Quebdani pudo observar la marcha de grupos enemigos hacia Afrau.

Ayer salieron de Afrau y Tifisuin fuerzas de Policía, haciendo huir a algunos grupos rebeldes.

En Quebdani aterrizó, por haber recibido un balazo en el depósito de esencia, el Bristol 39, que en el día de hoy regresó al aeródromo sin novedad.

Al efecto de evacuar las bajas de Tifarauin y preparar la comunicación telefónica entre esta posición y la de Fharha, en la mañana de hoy salió de Dar Quebdani una columna, compuesta por una bandera del Tercio, batallón de Toledo, batería de montaña y servicios, dirigiéndose hacia Fharha, en donde se estacionó el grueso, continuando el Tercio hacia Tifarauin, al objeto de conseguir los objetivos antes señalados. Al llegar a la mitad del camino, viéronse detenidas estas fuerzas por nutrido fuego enemigo, atrincherado en alturas próximas al camino, teniendo que sostener un duro combate, en el que hemos tenido las siguientes bajas: capitán del Tercio D. Ernesto García Solano, herido grave; teniente del Tercio D. Alfredo Sánchez Barrei, muerto; alférez del mismo Cuerpo don Francisco Compaired, herido leve, y teniente de Ingenieros de la Red don Inocencio García Rodríguez, muerto. De tropa, siete muertos, treinta y nueve heridos y dos contusos, de la Legión, y doce heridos de tropa peninsulares, cuyos nombres desconozco.

Zona occidental.—Sin novedad.»

DE GUERRA

Se dispone el cambio de armamento

Teniendo en cuenta que en la actualidad el deterioro del armameto portátil de fuego en poder de los Cuerpos de Infantería ha sido producido por causas excepcionales, constituídas principalmente por el rudo trabajo de desgaste a que ese armamento viene estando sometido por las duras condiciones de la campaña de Marruecos, se ha dispuesto lo siguiente:

Que atendidos los servicios extraordinarios de desgaste a que han estado y vienen estando sometidos los fusiles en servicio en poder de los Cuerpos de Infantería, especialmente los que prestan en Africa, deben sustituirse los que no se encuentren en perfecto estado de servicio, sea cualquiera la vida en que se hallen, por otros en ese estado y sin cargo alguno para los Cuerpos.

Para que el cambio pueda llevarse a cabo a la mayor brevedad posible, los capitanes generales de la Península, Baleares y Canarias, manifestarán con urgencia al Ministerio el número de los que deban ser reemplazados. Los comandantes generales de los territorios de Africa dispondrán que el cambio se efectúe inmediatamente, para lo cual solicitarán los fusiles que crean necesarios si consideran insuficientes los que tienen los Parques de su jurisdicción. Al efectuar los cambios de fusiles se proveerá a los Cuerpos de machetes modelo trece, en forma de que, con arreglo a las existencias de esta clase de armas, se haga por unidades completas, quedando en los Parques el número de machetes necesarios para los mosquetones modelo diez y seis que tengan en almacén.

Las autoridades militares superiores recomendarán especialmente a los jefes principales de los Cuerpos la conveniencia de no atender en el cambio que se ordena a otras consideraciones que la de restablecer el indicado armamento de las unidades de su mando al mejor estado de servicio, sin que les preocupe la cuantía del número requerido. Dichas autoridades superiores ordenarán en lo sucesivo las revistas que crean oportunas, par que no se acumule en los Cuerpos el armamento inútil o defectuoso.

El armamento entregado en los Parques se pondrá rápidamente en estado de servicio, para lo cual éstos remitirán presupuesto de los que puedan recomponer y solicitarán empaques y órdenes de transportes de los que necesiten recomposición de fábrica.

Entrega de una bandera

ALMERIA. — Procedente de Melilla fondeó el acorazado «España», que viene para asistir al acto de la entrega de la bandera que regala al submarino «A 3» el pueblo de Almería. En breve llegará la escuadrilla de submarinos y torpederos. Han comenzado a llegar invitados para las fiestas, que empiezan mañana.

Cien casos prácticos

Del servicio de la Guardia civil

NUMERO 11

Del ejercicio del derecho de cazar.—¿Qué épocas son las que la ley determina, en las cuales queda terminentemente prohibido ejercer el derecho de la caza?

Estas épocas son variables, según la clase de animales sobre los que se ejerza el derecho de cazar.

La ley comprende a todas bajo la denominación de «veda», teniendo ésta por finalidad, no sólo fomentar la multiplicación de los animales que son objeto del ejercicio venatorio, sino también proteger los productos de la agricultura contra los daños que en ellos pudieran causar los cazadores.

Según el artículo 17 de la ley, desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto inclusive, queda absolutamente prohibida la caza en todas las provincias del Reino. Se exceptúan las del litoral del Cantábrico, con las cuatro de Galicia, donde queda ampliada esta fecha hasta el 15 de septiembre.

En aquellos terrenos en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en los mismos, se podrán cazar desde 1 de agosto las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices.

Los conejos podrán cazarse y circular desde el 1 de julio, cuando el dueño del monte, dehesa, soto o finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local, y de una guía expedida por ésta, para que los conejos muertos puedan ser transportados por la vía pública. En estas guías, según previene el artículo 32 del Reglamento, se consignará el nombre del «vedado», la matrícula correspondiente, indicando el número; debiendo ir firmadas por el alcalde o secretario del término a que pertenece el vedado y por el guarda mayor del mismo.

Como concordancia y aclaración de lo expuesto, hay que tener presente las reales órdenes de 22 de junio y 25 de julio, las cuales previenen que los conejos que desde 1 de julio es lícito cazar y circular, pueden también ser vendidos, pagando los que se dediquen a la venta el correspondiente subsidio industrial; que estos preceptos sólo alcanzan a los terrenos declarados vedados con anterioridad a la expresada fecha, comprobando los Ayuntamientos estos datos antes de autorizar las guías correspondientes, y que en estos documentos se exprese en letra y en número el de los conejos que comprende cada uno de ellos.

Respecto de los conejos caseros, se dispuso por Real orden de 23 de febrero de 1904, fuese libre y permitida la circulación y venta de los mismos durante el período de veda en toda la Península e islas adyacentes; y, por otra de 8 de marzo del mismo año, se previno era preciso, como condición indispensable para poder gozar de los beneficios de la anterior, que los referidos conejos caseros han de estar vivos al ser circulados y presentados para la venta, necesitando, en caso contrario, la guía prevenida en el artículo 32 del Reglamento.

En las lagunas, o albuferas, o terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacinas y demás similares, hasta el 31 de marzo.

Por ser beneficiosas para la agricultura, no pueden cazarse en ningún tiempo las aves insectívoras que determina el artículo 33 del Reglamento, quedando exceptuadas por el mismo algunas, que podrán cazarse desde 1 de septiembre hasta el 31 de enero.

Estos plazos de veda son los que la ley y el reglamento para su aplicación establecen, debiendo tenerse presente la sentencia del Alto Tribunal de Justicia, de 26 de febrero de 1904, la cual previene que estos plazos no podrán ser ampliados por los gobernadores civiles dentro de sus provincias respectivas, en virtud de que no existe ningún artículo de la ley que conceda esta autorización.

No hay convocatoria

Academias militares

El «Diario Oficial» inserta hoy la siguiente Real orden:

«Circular.—Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el próximo año no haya convocatoria de ingreso en las Academias militares.

De Real orden lo digo a V. E para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. E muchos años. Madrid, 17 de agosto de 1923.—*Aizpuru.*»

Nuestros poetas

MADRIGALES

por Carlos de Heredia

I

El madrigal de tu aroma

Cada mañana en mi huerto
y en cada flor que aparece,
noto un perfume distinto
que a tu aroma se parece.
Y es que Dios, en tu perfume,
ha mezclado con tal tiento
el de las flores, que ofrece
en cada jardín, tu aroma,
y en cada aroma tu aliento.

II

El madrigal de tu risa

Suelo oir a un ruiseñor
que canta siempre escondido
en las ramas de un manzano
en flor donde tiene su nido.
Para apreciar la armonía
de su canto se precisa
la suerte de haber oído
antes, como yo la tuve,
la *música* de tu risa.

Frente a los pistoleros

La barretina y el pavero

En Sevilla fué atracado un cobrador, por dos pistoleros que usaron el mismo procedimiento que usan los de Barcelona, lo cual podría indicar que se extiende la enfermedad. En ese caso, sería ello un triunfo del Gobierno, que con su ley de tenencia de armas había alcanzado la difusión de la epidemia del robo a mano armada a pleno sol, y en plena urbe.

Pero tomen nota los barceloneses, y desechen el miedo que parece haberse apoderado de todos, y que tanto daño les está haciendo: el cobrador no se acobardó, resistió y pidió auxilio; los ciudadanos, en vez de ser prudentes y correr en sentido opuesto, fueron humanos y volaron en socorro del que se lo pedía; uno que pudo persiguió a los ladrones, y de tres que eran cayeron dos en manos de la autoridad.

Con ese sistema, la planta maldita no va a prosperar en Andalucía, al transplantarla de Cataluña.

Pues bien, si los garrochistas fueron héroes en Bailén con Castaños, los «payeses» lo fueron en Africa con Prim. Siempre dieron gloria en abundancia a España sus hijos del Sur y sus hijos del Norte. Los Pinzones fueron con Colón; Elcano, con Magallanes.

No hay razón para que la barretina no haga lo que el sombrero ancho.

En cuanto se lo propongan los catalanes, se acabaron los atracos.

¡Sistema sevillano!

Mata a hachazos a su mujer y se suicida en la cárcel

PAMPLONA. — Dicen de Artajona que en las primeras horas de la mañana, Abdón Gorrain Núñez, de sesenta y un años dió muerte a hachazos a su esposa, Jacoba Azurmendi González, de cincuenta y cinco años.

El criminal fué detenido por varios vecinos e ingresó en la cárcel, donde se ahorcó utilizando el esparto del camastro.

Weyler en Melilla

La Comisión del Estado Mayor Central

MELILLA 17.—Ayer, a las seis y media de la tarde, el general Weyler, con sus ayudantes, subió en automóvil al Gurugú por la carretera recientemente construída.

A su regreso recorrió la población, y después visitó en su domicilio al coronel de Estado Mayor Sr. Pardo, que continúa enfermo.

Hoy la Comisión marchó en automóvil a Tafersit.

Durante el trayecto la Comisión elogió el perfecto sistema de comunicaciones que facilita el aprovisionamiento de las posiciones de vanguardia.

En Tafersit marcharon a caballo todos los individuos de la Comisión, y se dirigieron a Benítez, en el sector de Tizzi-Azza, para estudiar en todos sus aspectos aquellos terrenos. También recorrieron los lugares donde se libraron los últimos combates, y dedicaron un recuerdo a los héroes que sucumbieron en los mismos.

La Comisión pudo apreciar el levantado espíritu de las tropas que guarnecen Tafersit y Tizzi-Azza.

A las tres de la tarde almorzaron en Bufarkut, y regresaron a ésta al oscurecer.

El general Correa informó al capitán general Sr. Weyler.

Frutos de la ineptitud

La responsabilidad de esta nueva campaña

Estamos ante una nueva campaña en Marruecos; en esto han parado todos los pacifismos de los Sres. Alba y Silvela; su responsabilidad por los sucesos que lamentamos, está bien definida; hace meses que venimos avisando a qué abismo podía conducirnos la desorientación en que se tambaleaba el Gobierno.

¿Dónde está el programa de la concentración para solucionar el pleito de Marruecos, señor marqués de Alhucemas?

¿No nos decían desde la oposición que tenían el secreto para hacer fructificar la paz? A ver cómo nos sacan ahora los Sres. Alba y Silvela del atolladero en que han metido al país; porque la culpa principal es de ellos, que con su ineptitud han provocado los funestos acontecimientos que tantas vidas nos cuestan estos días; y quiera Dios que pare ahí la cosa.

Los iniciadores de esa política de pintoresca «civilidad», han envalentonado a los moros, demostrándoles una situación de debilidad realmente vergonzosa; la responsabilidad es suya, y la opinión lo sabe, que es lo principal.

UNA RECTIFICACION

En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy la siguiente nota:

«Las declaraciones que aparecen en un periódico de la mañana como hechas por el coronel Pardo, jefe del Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla, son en absoluto inexactas, pues preguntado sobre ello el comandante general de dicho territorio participa que ni él ni el referido coronel han hecho manifestación alguna, ni autorizado a nadie para hacerla.»

Suboficiales y sargentos

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Intendencia D. Francisco García Vidal y D. Fructuoso Fernández.

Real orden circular

EL VOLUNTARIADO

Se ha dispuesto lo siguiente:

Que a los voluntarios del art. 253 de la ley y 418 del reglamento no se les estampe en su filiación, al dar por terminado su compromiso, la prohibición que establece el art. 426 del referido reglamento para los voluntarios de tiempo determinado, por no comprenderles en ningún caso; dejándose sin efecto las notas que se hayan consignado anteriormente con tal prohibición.

Que los aludidos voluntarios puedan ingresar en cualquier Cuerpo de nuevo sin limitación alguna, a excepción del en que servían, siempre que sea con ocasión de cambio de destino de sus padres.

Los citados voluntarios que den por terminado su compromiso por otra circunstancia que no sea la consignada en la regla anterior, podrán ingresar por segunda vez en cualquier Cuerpo que no sea el primero, sin inconveniente alguno, pero si lo desean hacer por tercera vez habrán de necesitar la conformidad de las autoridades superiores de las regiones o distrito, previo los informes que juzguen convenientes, desestimándolas cuando no estuviese justificada la baja por segunda vez en filas.

Que se desestimen las peticiones de reingreso en filas de aquellos que tuvieran notas desfavorables o hubieren observado mala conducta.

Podrán ser admitidos los voluntarios de tiempo indefinido en cualquier época del año.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente.

M.C.D. 2022

De Barcelona

Se encuentran 38 bombas más en la finca de Cant Rull

Prosiguiendo la labor emprendida por el Juzgado de Sabadell acerca del hallazgo de 18 bombas en un pozo de la finca conocida con el nombre de Cant Rull, han sido halladas en el fondo del mismo 38 bombas más, análogas a las encontradas anteriormente, así como 240 gramos de mecha. Se supone que dichas bombas fueron ocultadas en el pozo a raíz de los sucesos de agosto de 1917.

Detenidos por repartir hojas clandestinas

En un registro practicado por la Policía en el «cine» Mundial, de la calle de Salmerón, se encontraron en la taquilla hojas clandestinas, que llevan por título «La Federación Local de Sindicatos Unicos al pueblo de Barcelona», sin pie de imprenta y firmadas por el Comité de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona, cuyas hojas contienen frases injuriosas para el gobernador civil.

Han ingresado en la prisión celular Antonio Martín Sánchez y Miguel Verdú Lafont, detenidos en la calle del Mar, de la barriada de la Barceloneta, por repartir hojas clandestinas iguales a las encontradas en el «cine» Mundial.

También ha sido detenido en la calle de Villarroel, por repartir hojas clandestinas, Gabriel Nadal Figueras, que está reclamado por el Juzgado de Falset, por hurto.

Recientemente sufrió una quincena por tenencia de armas sin licencia.

Imposición de multas

BARCELONA 17.—El Sr. Portela Valladares continúa en su plan moralizador, siendo inexorable para la imposición de correctivos por la falta de cumplimiento a las leyes y decencia pública, imponiendo, por consecuencia de ello, ayer las siguientes sanciones:

Tres multas, de 500 pesetas cada una, al dueño de la fonda del Ferrocarril de Francia: por incumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 17 de mayo de 1909, una; otra, por no tener un libro registro en el que figuren las entradas y salidas de viajeros, y la tercera, por carecer de permiso para tener abierta la fonda, ya que éste fué otorgado a la madre del actual propietario, fallecida en abril del año pasado.

También ha impuesto multas de 500 pesetas a los cafés La Cambra, situado en la calle de San Pablo, número 30; España y Sport, de Badalona, por jugarse en ellos a los prohibidos; tres multas de 100 pesetas a otras tantas casas de lenocinio, por escándalo, y otra multa de 100 pesetas a la artista Amalia Lamas, por faltas a la moral.

Ayer no hubo carne en Barcelona

Los carniceros han cumplido ayer su amenaza, y no se expendió carne en los mercados, como protesta contra el hecho de no haber sacrificado reses el día anterior.

La ola de calor.—Hundimiento de un tablado

El calor continúa con gran intensidad, registrándose temperaturas que hace muchos años no se conocían en Cataluña. El termómetro, durante todo el día de hoy, ha señalado temperaturas de más de 30 grados a la sombra.

Anoche hubo un conato de tormenta, descargando copioso aguacero en algunos pueblos de los alrededores de Barcelona. Aquí no llovió; pero después de la tormenta de anoche el calor, como decimos, ha sido hoy todavía más intenso.

En la calle de Buenavista, de la barriada de Gracia, mientras se hallaba tocando la banda de música, se vino al suelo con gran estrépito el tablado en el que estaban éstos. Se produjo un gran pánico; pero, por fortuna, las consecuencias no fueron tan graves como se creyó.

Sólo resultó herido de alguna importancia Jaime Vaqué, de treinta y cinco años, al que hubieron de auxiliar en el Dispensario más próximo.

También resultó con heridas de poca importancia el director de la banda.

Por dos veces se intenta descarrilar los tranvías.—Convicto y confeso

Esta noche, por dos veces, una mano criminal ha colocado montones de grava sobre los rieles del tranvía eléctrico de Las Planas y en las inmediaciones de la estación.

Gracias a los potentes reflectores de los tranvías, los conductores han podido parar y evitar la catástrofe, que hubiera sido espantosa, pues los tranvías van atestados de viajeros.

El Somatén ha dado una batida, cuyo resultado se desconoce.

El Juzgado del Oeste ha dictado auto de procesamiento y prisión contra José Cuenca Felipe, autor confeso de la agresión contra el patrono carretero Juan Comas.

La lucha en Irlanda

Temores de guerra civil

DUBLIN 17.—La prisión de De Valera ha encendido de nuevo la guerra civil. Un destacamento de tropas regulares ha sido hecho prisionero por los «sinn feiners», quienes amenazan con matar a todos los presos si no se pone en libertad al caudillo de los intransigentes.

DUBLIN 17.—La lucha electoral es muy enconada. Para 153 puestos en el nuevo Parlamento se presentan 300 candidatos.

El partido gubernamental presenta 105, y los restantes son los «sinn feiners». Es difícil prever cuál será el resultado de la lucha, pues a la gran masa de opinión «sinn-feiner» el Gobierno opone todos los recursos de presión de que dispone, encarcelando y persiguiendo a los jefes extremistas.

LAS REPARACIONES

Un discurso que causa decepción en Inglaterra

Un ex secretario de Lloyd George habla en los Estados Unidos

NUEVA YORK 17.—En un discurso pronunciado en Wilhamseen, mister Felipe Kerr, que fué secretario de Lloyd George, ha dicho que la primera razón del fracaso del Tratado de Versalles fue la retirada de los Estados Unidos, que paralizó el funcionamiento de la Sociedad de Naciones.

Añadió que esta retirada influyó notablemente en el estado de ánimo de Alemania, que así no se ha visto excitada a pagar sus deudas.

La Comisión de Reparaciones, según el orador, ha fracasdo en su misión por razón identica.

Lo que dijo Mr. Coolidge ante los periodistas ingleses

BERLIN 17. — Comunican desde Londres a la «Vosszeitung» que el nuevo Presidente de los Estados Unidos pronunció en Wáshington el 15 del corriente, ante los periodistas ingleses, un extenso discurso, que ha producido en los Centros oficiales de Inglaterra una fuerte decepción, porque, segun las manifestaciones del Presidente, los Estados Unidos se niegan a desempeñar el papel de árbitros en las cuestiones europeas, de compartir el criterio inglés contra Francia y de participar en cualquier acción para resolver la cuestión de las reparaciones, a no ser que la invitación para ello provenga de todos los pueblos europeos interesados al mismo tiempo. Aseguró que América no está dispuesta a rebajar las deudas de Francia e Italia, ni a revisar el Convenio de Baldwin sobre los pagos ingleses a América, sin Inglaterra no da facilidades a Alemania, Francia e Italia, en cuanto a la solución de la cuestión de las reparaciones. El Presidente afirmó que Inglaterra debe cumplir desde todos los aspectos y en todo su alcance las deudas convenidas con América.

La respuesta de Francia

PARIS 17.—Se dice esta tarde que la respuesta francesa a la nota de Inglaterra está casi completamente redactada, y que será enviada a Londres antes de que Mr. Baldwin salga para Aix-les-Bains.

Sin embargo, M. Poincaré quiere previamente comunicar el texto de la respuesta al Gabinete de Bruselas.

La nota de Francia contiene una exposición completa de la política francesa de reparaciones.

Optimismo en Inglaterra

LONDRES 17.—No obstante no haberse notado hoy ningún progreso en la situación creada por la cuestión de las reparaciones, sigue imperando, al parecer, en los Círculos bien informados el mismo mesurado optimismo que hasta ahora, y se cree que van a hacerse grandes esfuerzos encaminados a encontrar una base que permita llegar a un acuerdo.

La respuesta belga

BRUSELAS 17.—Se asegura que el Gobierno belga tiene, lo mismo que el Gobierno francés, el decidido propósito de enviar al de Londrees una nota contestando a la última comunicación británica.

En dicha nota, el Gobierno de Bruselas parece que tratará muy principalmente de los puntos concernientes a la prioridad otorgada a Bélgica en el reparto de lo que Alemania pague en concepto de reparaciones y a la legalidad de la ocupación del Ruhr.

Una conferencia

PARIS 17.—Ha llegado hoy a esta capital el embajador de Francia en Londres, señor conde de Saint-Aulaire, que visitó y conferenció con el presidente del Consejo de ministros, señor Poincaré.

Tiende a normalizarse la situación en Alemania

BERLIN 17. — Terminó la huelga general por orden del Comité directivo, en vista de que el movimiento no tenía la eficacia que se figuraban los comunistas.

Han sido encarcelados 200 comunistas de los más significados, lo que confirma el propósito del actual Gobierno de darles la batalla.

La situación tiende a normalizarse, y los disturbios que se registran, más que carácter revolucionario, son consecuencia del malestar e inspirados por el hambre que sienten los obreros.

Ha sido reanudado casi por completo el trabajo en Berlín, y totalmente en Léipzig y Alemania central.

Tan sólo continúa el paro en Hamburgo.

BERLIN 17.—Las tarifas de valor constante para los ferrocarriles, que comenzarán a regir el día 20 del actual, han sido aumentadas, comparándolas con las que estaban en vigor el día 1.º, en un 2.000 por 100 para las mercancías y en un 900 por 100 para los viajeros.

Se ha aprobado un proyecto de ley relativo al establecimiento de tarifas especiales para telégrafos y teléfonos.

BERLIN 17.—La recaudación efectiva de los nuevos impuestos instituídos en la ley recientemente aprobada en el Reichstag comenzará en breve.

El ministro de Hacienda, Hilferling, ha celebrado una conferencia con el director de la oficina de Finanzas para fijar las líneas de aplicación de esta nueva tributación.

El Reichstag aceptó la proposición socialista pidiendo una ley que establezca nuevas cargas para la propiedad privada.

Esta proposición, un tanto vaga e impracticable, está destinada a producir efecto en las masas que desertan del socialismo mayoritario.

La emisión del empréstito en oro ha empezado, y los Bancos se han suscrito con grandes sumas, así como las poderosas Sociedades industriales.

Se prevé que el Gobierno establezca la circulación de moneda extranjera, lo que convertiría a Alemania en una especie de colonia de los países con moneda sana.

Las sesiones del Reichstag se han suspendido «sine die».

Gestiones para un rescate

El aviador Herráiz.—Se hacen activas gestiones para el rescate del capitán cautivo

MELILLA 17.—Por el comandante militar de Alhucemas, las Intervenciones civiles y por otros conductos se hacen gestiones para rescatar al aviador Herráiz; pero se cree que no darán resultado.

El aparato se halla en la cabila de Tensaman, en los límites de Beni-Urriaguel, al lado de una zauia, escoltado y vigilado por algunos indígenas.

Durante el día de ayer volaron sobre Cabo Quilates algunos aparatos, y los pilotos pudieron observar que el avión del capitán Herráiz continúa en el mismo lugar.

Parece que el jefe del aduar donde se halla el aparato es amigo de España.

Los aviadores arrojaron hoy nuevamente cartas a los moros preguntándoles por la situación del capitán Herráiz.

Durante todo el día se ha ejercido vigilancia cerca de aquel lugar, para ver si intentaban los moros internar el aparato y, en tal caso, destrozarlo con bombas.

El veraneo regio

La última regata

SANTANDER 17.—Con viento Nordeste celebróse la última regata, recorrido de siete y media millas, ganando el primer premio de las series de seis, ocho y diez metros, consistente en una copa del Gran Casino, el balandro «Aile II», de mademoiselle Heriot; el segundo premio, regalo del ex ministro Garnica, «Sogalinda», del conde de Zubiría, y el tercero, regalo del Real Club de Regatas, «Tonino», de Su Majestad el Rey.

En la serie de ocho y medio metros, el primer premio, copa del marqués de Comillas, el «Giralda VI», del Rey; el segundo, regalo del Club de Regatas, «Nani», de Teresa Pérez Sanjurjo.

En la serie de seis y medio metros, primero, copa del Infante Don Carlos, «Asti», de Astigarraga; segundo, regalo de la Diputación, «Albo Cisco VI», que gana, además, por un año, la copa Santander, donada por Victoriano López Dóriga, y 500 pesetas; tercera, «Coly», de Carlos Lapeyra, y cuarto, «Doña Carmen», de Aguirre y Asúa.

Después de la regata, los Reyes estuvieron en el hotel Real, tomando el te con Mlle. Herriot, ganadora del primer premio.

Despedida

SANTANDER 17.—A despedirse de Su Majestad el Rey estuvo esta mañana el que ha sido hasta ahora su ayudante, Sr. Butler, que marcha a hacerse cargo del mando del crucero «Carlos V».

Nota de Hacienda

Los funcionarios subalternos y una destitución

Al recibir a los periodistas el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, dijo textualmente lo siguiente:

"Como en un periódico de la noche se comete el error de atribuir al Sr. Villanueva decisivas actitudes en lo relativo a los haberes de los subalternos, con manifiesta injusticia, me interesa hacer constar que el Sr. Villanueva, sobre este asunto, expresó su opinión y juicio, primero, como presidente del Consejo de Estado, que reconoció el derecho a la mejora, y más tarde, como ministro de Hacienda, llevando al Consejo de ministros el expediente con su ponencia sobre la forma de pago.

Que ya el asunto a examen del Gobierno, el Sr. Villanueva expuso su opinión como miembro del Gabinete, como la expusieron sus demás compañeros, todos ellos, sin excepción, inspirados en el mejor deseo de encontrar, dentro del mandato terminante de la ley, la solución más factible y ventajosa para dicho personal, sin que entonces ni ahora el Sr. Villanueva intentara imponer criterios de ciega economía, ni de ninguna otra clase, distinto del de sus compañeros.

Igualmente tengo que rectificar otra apreciación y juicio erróneo de un periódico de esta corte, en el cual, con desconocimiento de la persona del señor Villanueva, se desnaturaliza el acto que ha realizado destituyendo al delegado de Hacienda de Vizcaya, atribuyéndolo, injustamente, a bastardos y ruines móviles, a fin de favorecer a una poderosa Sociedad bilbaína de Navegación. No; hecho semejante no puede realizarlo el Sr. Villanueva, ni nadie que lo conozca puede así suponerlo, pues su carácter, su temperamento y modo de ser rechazan en absoluto semejante supuesto.

El delegado de Hacienda de Vizcaya ha sido destituído de su cargo por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, porque en un expediente del que, en apelación, entendió el Tribunal gubernativo de Hacienda (que el subsecretario preside y que está integrado por el interventor general, director general de lo Contencioso y director general del Tesoro), al revocarse un acuerdo del delegado, apreció el Tribunal, por unanimidad, como hecho grave que en el expediente aparecía, que dicho delegado decretó "en plazo de moratoria", el apremio contra aquella Sociedad, dándose el caso de que el agente ejecutivo encargado de dicho apremio era su hijo, percibiendo por esta actuación ilegal la cantidad de 20.700 pesetas, por lo cual el Tribunal estimó que era llegado el momento de llamar la atención del ministros respecto a este hecho insólito realizado por dicho delegado en detención del ministro respecto a este haber recurrido la Sociedad ante el mismo delegado contra la ilegalidad del apremio, y éste sostuvo el acuerdo por el cual resultaba favorecido su hijo. Y como el ministro entiende que quien realiza tales actos no puede desempeñar las funciones de delegado de Hacienda y representante suyo en una provincia, de ahí que, recogiendo la iniciativa del Tribunal gubernativo, la llevase al Consejo de ministros, proponiendo la separación de este delegado."

Terminó su conversación poniendo de manifiesto su contrariedad y la del señor Villanueva por no haber podido bajar a la estación a despedir al Alto Comisario, Sr. Silvela, pues entendieron equivocadamente la fecha de su salida de Madrid.

Hoy se han tenido noticias oficiales de haber llegado sin novedad a Melilla.

La crisis económica en Hungría

BUDAPEST 16.—La difícil crisis económica, acentuada en estos últimos meses a causa de la agravación de los problemas políticos, ha producido un aumento escandaloso en el censo de emigrantes.

Según las estadísticas anteriores a la guerra, la emigración hacia América se elevaba anualmente a más de cien mil personas, lo que ya constituía una grave pérdida para la industria y las fuerzas económicas del país.

Según el último informe, en los dos últimos meses han salido de Hungría más de tres mil obreros instruídos. La mayor parte de ellos (1.215) han ido a Francia. Los demás han ido a Rumania (698), Alemania (500), Yugoeslavia (456), Checoeslovaquia (278), etc. La mayor parte de los obreros emigrados son mineros. También constituyen importantes grupos los zapateros y obreros metalúrgicos.

Pero, a veces, la emigración tiene también fatales consecuencias.

En el Ayuntamiento de Oroskaza, un agricultor, que regresó de América hace dos años, se ha suicidado después de haber perdido su fortuna, amasada en Ultramar. No conociendo bien la situación económica de Hungría, cambió, a su llegada, todos sus dólares en coronas. Ahora bien, en dos años la corona ha bajado de tal modo, que se encontró materialmente arruinado.

Provincias

SAN SEBASTIAN 17.—Llegó a Cestona, en automóvil, el presidente del Consejo.

En la entrada del pueblo le esperaban todas las autoridades, el conde de Gimeno y el director del balneario.

Se le dispensó un caluroso recibimiento.

La familia del marqués de Alhucemas se halla ya en Cestona.

La familia de D. Santiago Alba se ha instalado en el Ministerio de Jornada.

Se espera al Sr. Alba, que pernocta en Valladolid.

Se reanuda el trabajo

MURCIA 17.—El gobernador civil ha manifestado acerca del conflicto de la Constructora Naval de Cartagena, que han sido abiertos los talleres y que han entrado a trabajar 229 obreros.

TUY 16.—Presidida por los obispos de Braga y Túy se ha celebrado la peregrinación hispanoportuguesa al santuario de la Virgen del Faro, situado en el monte del mismo nombre, en la frontera portuguesa.

De distintos pueblos españoles y portugueses acudieron unos 15.000 peregrinos.

En el santuario celebráronse varios actos religiosos y un banquete, haciendo uso de la palabra al final del mismo los alcaldes de algunos pueblos de la frontera, el gobernador militar de Valenza y los obispos de Braga y Túy, quienes ensalzaron las glorias hispanoportuguesas e hicieron votos por que en lo futuro España y Portugal, unidos, vuelvan a ser una gran potencia que influya en los destinos del mundo.

Noticias de Tetuán

TETUAN 17.—A las nueve de la noche anció en Río Martín el «Laya», y desembarcó el Alto Comisario, acompañado por su secretario general, señor Saavedra, y el resto de su séquito.

En automóviles se trasladaron a Tetuán, donde le aguardaban las autoridades indígenas para darle la bienvenida.

El Sr. Silvela aplazó hasta mañana saludar al Jalifa.

El Jalifa mejora en la enfermedad que padece.

Dentro de algunos días regresará a Melilla Dris-el-Riffi.

Antes recibirá instrucciones del Alto Comisario.

Concurso anual de puesta

En vista del excelente resultado y las utilísimas enseñanzas recogidas en el concurso de puesta que se celebró en la Casa de Campo, la Asociación General de Ganaderos ha organizado otro nuevo certamen, que se celebrará del 1 de noviembre de 1923 a 31 de octubre de 1924.

A juzgar por las noticias que se tienen de todos los centros avícolas, ha sido muy bien recibido este concurso por los aficionados y profesionales, por considerar ha de influir mucho en el fomento y mejora de nuestras gallinas, riqueza hoy muy importante; pero que en España ha de alcanzar seguramente proporciones insospechadas.

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, que desde hace tiempo presta con especial cariño y competencia su valiosísima cooperación a los certámenes avícolas, habiendo logrado en el pasado concurso los lotes de su propiedad las más altas recompensas, apenas conoció las bases del nuevo concurso, se apresuró a inscribir varios lotes.

La Asociación General de Ganaderos ha publicado el reglamento y programa, en los que figuran todos los datos relativos a la inscripción de los lotes, alimentación, calificación, recompensas, etc.

En la Asociación General de Ganaderos y en sus Juntas provinciales pueden inscribirse lotes hasta el 15 del próximo octubre, facilitándose al efecto las bases del concurso de puesta a cuantos lo soliciten.

Intento de atraco

SEVILLA 17. — A última hora de la tarde regresaba a la oficina de recaudación de arbitrios municipales el empleado José León Arco, por la calle de Don Pelayo, con la recaudación recogida en el fielato del puerto, cuando tres sujetos, decentemente vestidos, intentaron atracarle, pistola en mano.

El empleado se resistió, y uno de los atracadores le golpeó con la culata de la pistola, haciéndole caer al suelo.

Varias mujeres que presenciaron el hecho gritaron pidiendo auxilio.

Un mecánico de Aviación, cuyo nombre se ignora, persiguió a los atracadores, y uno de éstos hizo un disparo sin consecuencias.

En su persecución llegó el mecánico hasta la cárcel dando voces.

Acudió la guardia exterior, y logró detener a dos de los fugitivos.

Son los detenidos: Manuel Adanes, presidente de la Federación provincial; y otro apellidado Roldán; ambos conocidos sindicalistas de Sevilla.

"STAR"

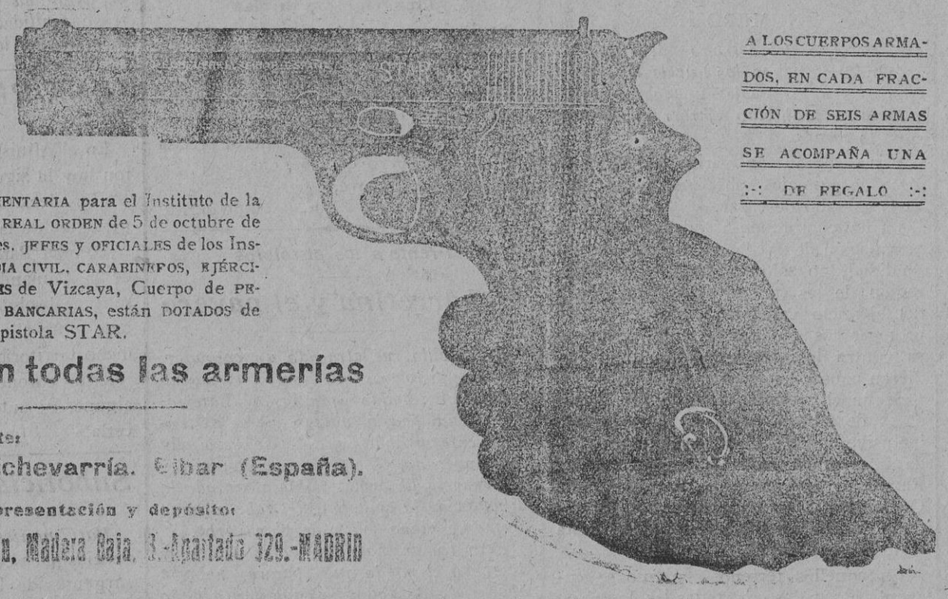

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PRENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Carrillón, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS 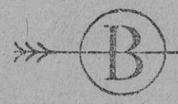 SUECIA

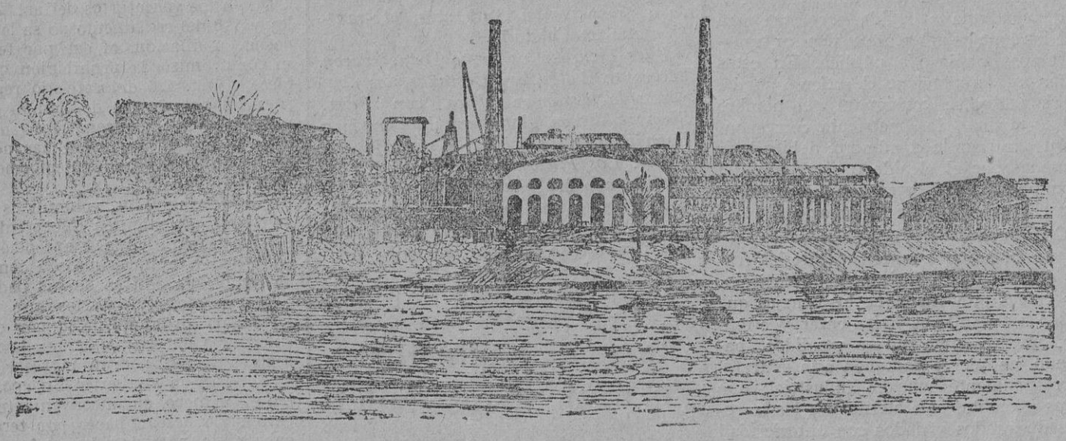

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

:-: SASTRERIA :-:

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

M.C.D. 2022

La India desea su independencia

Se propone obtener el mismo régimen que los restantes dominios británicos

LONDRES 17.—La India continúa haciendo diarias manifestaciones en favor de su independencia y autonomía, y aprovecha todas las ocasiones para protestar contra la dominación que se le impone.

El Consejo de la Federación liberal de la India acaba de publicar una declaración, que, bajo una forma moderada, ha producido gran impresión.

No hay que olvidar que se ha publicado a continuación de las votaciones del Consejo legislativo, contrarias al virrey lord Reading, votaciones que casi le pusieron en el trance de dimitir.

La Federación nacional evoca, además, todos los acontecimientos de los dos últimos años, acontecimientos que tuvieron a veces carácter revolucionario; pero se coloca en otro terreno que los extremistas Gandhi y los hermanos Ali.

Su objeto no es una insurrección violenta contra el poder del Reino Unido.

Unicamente se propone obtener el régimen de los dominios. En otras palabras, la India será gobernada, no desde lejos por la metrópoli, sino por Asambleas elegidas, como las de Canadá, Australia y el Africa austral.

Los liberales proclaman en sus declaraciones que quieren servir exclusivamente los intereses de la India, y se niegan a subordinar estos intereses a los de la Gran Bretaña o a los del Imperio británico.

Reivindican también la introducción del estatuto de los dominios con derechos civiles iguales para los hindús en todo el Imperio.

Las relaciones entre el secretario de Estado para la India, que reside en Londres, y el Gobierno hindú, serán las mismas que existen entre el secretario de Estado para las colonias y los dominios.

Será abolido el Consejo de la India; el Gobierno indio será responsable ante una Asamblea legislativa para todas las materias que no entren en el campo de la política exterior, o de las cuestiones militares.

Serán suprimidos los Consejos ejecutivos provinciales, y los Gobiernos de provincia serán responsables ante sus legislaturas.

Los hindús tendrán acceso a los servicios civiles en todas sus secciones.

Se transformará totalmente el régimen militar.

El plan de educación será ampliamente reorganizado y extendido hasta ponerlo en armonía con las necesidades del país, y, por último, se mejorará la condición de las clases inferiores, especialmente de los «ryots» (campesinos), asegurando también el desenvolvimiento de la industria.

Este es el programa que la mayor parte de los periódicos londinenses reproducen sin comentarios.

La Alcaldía de Granada

GRANADA 17.—En la sesión municipal de ayer, que terminó a las doce de la noche, se acordó enviar a la resolución del gobernador el expediente instruído para depurar las responsabilidades administrativas en materia de obras.

La plana mayor del partido romanonista ha acordado telegrafiar al jefe provincial para que acepte la dimisión del alcalde, señor Navarro Senderos, encargándosa así interinamente de la Alcaldía el romanonista D. José Garzón Rodríguez.

GRANADA 17.—Por acuerdo de la plana mayor del partido romanonista local, se ha encargado interinamente de la Alcaldía el quinto teniente de alcalde, don José Garzón Rodríguez. Espérase con interés conocer la actitud que adopte el jefe provincial del romanonismo, don Pascual Nácher, ante el requerimiento de sus correligionarios para que presente al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde propietario, D. Eduardo Navarro, que actualmente se halla en uso de licencia.

Bautizo de un moro

JEREZ 16.—Con gran brillantez tuvo lugar en la parroquia de San Miguel el bautizo del moro Mesaud, catequizado por el padre Revilla.

Asistió al acto enorme gentío, y las autoridades civiles y militares.

Fueron padrinos, el alcalde, D. Dionisio García Pelayo, y la señorita Isabel García Pérez.

Se le puso el nombre de Francisco José de la Cruz.

Después de un «Tedéum», al que asistió el batallón de Infantería de Pavía, Mesaud hizo la primera comunión, y luego, en la iglesia de la Virgen de la Merced, se hizo la presentación del nuevo cristiano.

Todos los concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con un almuerzo en el domicilio de la madrina.

DEL MUNICIPIO

Una proposición interesante

Por el Sr. García Cortés y otros concejales, se ha presentado al Concejo la siguiente proposición:

«Se da el hecho repetido de formularse denuncias contra industriales y comerciantes, por la razón de no haber renovado oportunamente las licencias de apertura de sus establecimientos, y por cuya falta se les castiga a proveerse de nueva licencia, declarando nula la anterior, toda vez que, a partir del año 1919, no se exige la renovación de dichas licencias.

Semejante criterio nos conduce al absurdo de obligar a los industriales poseedores de licencia, aunque cumplido el plazo de su renovación, a la tramitación de un expediente como industria de nuevo establecimiento, y al pago de unos derechos que ya fueron satisfechos al Erario municipal.

Todas las leyes fiscales imponen sanciones a los ocultadores o defraudadores; pero estas circunstancias no pueden estimarse en los casos en que los interesados se proveyeron de licencia, puesto que este hecho acredita la falta de intención de ocultar ni defraudar. Lo que acontece es la omisión, disculpable si se tiene en cuenta que la validez de la licencia es de diez años, de dejar transcurrir el día fatal de su cumplimiento sin haber solicitado la renovación; pero teniendo en cuenta que, como ya se dice, desde el 1919 las licencias de apertura no hay que renovarlas, el perjuicio seguido al Ayuntamiento por aquellos industriales cuyas licencias les fueron expedidas hasta el año de 1909 y dejaron de ser renovadas en su oportunidad, se limita sólo al pago de derechos de renovación, fijados en el presupuesto del ejercicio de su vencimiento, creen los que suscriben desproporcionada la sanción que se impone a los comerciantes, con la falta que, por omisión, pueden cometer.

Por ello, los concejales que suscriben tienen la honra de proponer a V. E. se sirva conceder un plazo de un mes, a partir de la fecha del acuerdo municipal, para que todas las licencias pendientes de renovación sean renovadas con sólo el pago de los derechos que correspondieran, de haberse efectuado el acto en su oportunidad.»

Una tormenta de granizo en Valencia

VALENCIA 17.—Se conocen detalles de las tormentas últimamente descargadas. Fué tal el huracón que se desencadenó y el gran aparato de truenos y relámpagos, que en la playa cundió el pánico rápidamente. Los bañistas se apresuraron a tomar tierra, pues el mar se encrespó hasta el punto de hacer difícil la salida del agua a los que se encontraban algo lejos de la orilla y a los que la resaca arrastraba mar adentro. Las familias que en gran número tomaban el fresco o merendaban en la plaza huyeron en todas direcciones y procuraban tomar los tranvías y otros vehículos para trasladarse a la ciudad.

De la provincia se tienen también detalles de la tormenta, que si en la capital careció de importancia, en los pueblos no fué así.

En los términos de Requena y Utiel la tempestad ha causado daños enormes. De tres a cinco de la tarde una espantosa granizada arrasó los campos de aquella zona. Deste Utiel al Rebollar el pedrisco destrozó las vides, que prometían abundante cosecha.

Las vegas de San Antonio, Requena y Utiel quedaron cubiertas de una gruesa capa de granizo. Durante dos horas, las nubes descargaron piedra y agua, con tal abundancia, que el tren de Utiel, al regresar a Valencia, hubo de detenerse para dar tiempo a que se quitaran los obstáculos que la tormenta había acumulado en la vía.

En Játiba y pueblos inmediatos, la lluvia fué torrencial y duró más de dos horas; pero parece que no causó daño alguno.

El tiempo continúa amenazador, y se teme que se reproduzcan las tormentas.

La huelga minera

Los niños de los mineros bilbaínos.—Una Asamblea.—Reunión de alcaldes

BILBAO 17.—Por la estación de Portugalete llegó a Bilbao la segunda expedición de hijos de huelguistas de la zona minera, para ser recogidos por la clase obrera de la capital.

En la estación fueron recibidos por una Comisión de la Casa del Pueblo, y numerosas personas. Se formó un cortejo que se dirigió a la Casa del Pueblo cantando «La Internacional».

Los obreros de los ramos de transporte y vidrieros han celebrado una Asamblea y han acordado ayudar con sus respectivos medios a los obreros parados.

El gobernador civil se proponía reunir a los alcaldes de la zona minera para tratar del conflicto pendiente; pero no ha podido celebrarse la reunión por hallarse ausente el alcalde de esta villa.

Vida internacional

NUEVA YORK 17.—Se dice que Mr. William Collier, embajador de los Estados Unidos en Chile, sustituirá en la Embajada de los Estados Unidos en Londres a Mr. Haron, de quien se espera la dimisión.

Mister Collier fué ministro plenipotenciario en España desde 1905 a 1909.

El Vicariato apostólico de Rabat

PARIS 16.—Hoy, jueves, M. Dreyer recibirá la consagración episcopal de manos de su eminencia el cardenal Dubois, en la iglesia de Santa Juana de Arco, conventual de los franciscanos misioneros de María.

Como es sabido, la Santa Sede, por decreto de 11 de junio último, ha erigido el Marruecos francés en Vicariato apostólico autónomo. Los límites de la nueva circunscripción religiosa son los límites mismos de la zona francesa. Canónicamente se designará bajo el nombre de Vicariato apostólico de Rabat.

Por bula apostólica promulgada al mismo tiempo se confirió la dignidad de obispo titular de Orbinose al reverendo padre Colomban-Marie-Dreyer, de la Orden de franciscanos misioneros, actualmente procurador general de las Misiones franciscanas en París.

Charlas teatrales

DESDE SAN SEBASTIAN

Esperanza Iris

Después de tres años de ausencia volvió a reaparecer en el teatro de sus triunfos la notable artista mejicana Esperanza Iris, que se presentó con la opereta «Canción de amor». El éxito fué completo. La señora Iris fué objeto de ruidosas ovaciones y llamadas a escena al final de todos los actos.

Ultimamente se ha verificado el estreno de la opereta del maestro Luna, «Benamor».

El éxito fué grandísimo. El público, que llenaba el teatro, quedó sorprendido ante la lujosa presentación de la obra, como pocas veces se ha visto en San Sebastián.

La partitura tuvo un triunfo resonante, franco, espontáneo; todos sus números fueron muy aplaudidos y algunos repetidos.

Galeno, que estuvo graciosísimo, hecho un gran caricato, cantó hasta seis veces los cuplés de «Zaratustra».

Esperanza Iris se presentó en escena deslumbradora, produciendo sus hermosos trajes, de lujo y buen gusto, un verdadero asombro en el público.

Su labor artística fué asimismo celebradísima; estuvo admirable toda la noche, graciosa y oportuna, siendo aplaudida con entusiasmo y llamada a escena infinidad de veces.

Julia Castrillo cantó muy bien su parte.

La característica Ramona Galindo sobresalió en su papel, demostrando ser una buena actriz.

Banquells, Parera y López, excelentes.

En resumen, un buen éxito de obra y de compañía.

La compañía de Martínez Sierra

La notable compañía de Martínez Sierra, en la que figura Catalina Bárcena, alterna en el Victoria Eugenia con la de Esperanza Iris.

La hermosa obra de Marquina «Una noche en Venecia» ha sido puesta en escena por última vez, con objeto de estrenar la nueva comedia de Sassone, «El amor no se ríe», en la que Catalina Bárcena interpreta un papel importantísimo.

La notabilísima actriz ha conseguido un señaladísimo triunfo en la citada obra de Marquina.

A últimos del mes actual se estrenará la nueva comedia de Muñoz Seca, titulada «Los hijos del Rey Lear», escrita expresamente para Catalina Bárcena.

Los de Lara

Este verano actúan en el Gran Casino Los de Lara, una de las mejores compañías que actúan en provincias.

El éxito es grande; el bonito teatro se ve a diario lleno de distinguido público.

Con buen éxito se ha estrenado el juguete cómico de Fernández Lepina, titulado «Mi compañero el ladrón».

El público no cesó de reir durante la representación las situaciones cómicas que abundan en la obra, aplaudiendo la interpretación, que fué admirable por parte de Leocadia Alba, Simó Raso, Balaguer, Isbert y demás artistas, que recibieron cariñosas ovaciones al final de cada acto.

En el Kursaal

Arturo Serrano no descansa un solo momento pensando en traer novedades al elegante teatro del Kursaal, por donde esta temporada han desfilado las dos compañías del Infanta Isabel, la A y la B, la de opereta de Eugenia Zúffoli y ahora la de Rosario Leon y Galleguito, que ha debutado con zarzuela «El niño judío», alcanzando un buen éxito.

A primeros de septiembre debutará la compañía de ópera, en la que figuran eminentes artistas, muy aplaudidos del público madrileño.

Serrano se ocupa actualmente en preparar las temporadas de Madrid y de provincias para el próximo invierno.

En el Principal

La compañía de Tirso Escudero sigue su brillante temporada en el popular teatro de la calle Mayor.

Al estreno de «El niño de oro», que aquí ha gustado extraordinariamente se ha sucedido el de la tragedia grotesca, de Carlos Arniches, titulada «La locura de Don Juan».

El interés de la obra y las muchas escenas y situaciones cómicas que abundan en ella, hicieron pasar un rato delicioso al auditorio, que no cesó de reir durante la representación, aplaudiendo al final de cada acto.

El éxito fué completo, y a él contribuyó, en parte, la excelente labor de la compañía.

El homenaje a Benavente

Ya ha quedado ultimado el programa para la función en honor al glorioso Benavente, que se verificará en esta semana en el teatro Victoria Eugenia, y cuyos productos se destinan para entidades y asilos necesitados.

Orden de la función:

1. «Por las nubes», comedia en dos actos, del insigne Benavente, interpretada por la compañía del teatro Lara.
2. Esperanza Iris.
3. Ofrecimiento del homenaje por el presidente del Ateneo, doctor Eizaguirre.
4. Lectura de cuartillas de Gregorio Martínez Sierra, por Catalina Bárcena.
5. Lectura de «Cartas de mujeres», por M. Pérez de Vargas.

A esta función está invitada la Reina Doña María Cristina.

Varias noticias

Ha marchado a Santander la compañía del Infanta Isabel, que trabajará en el teatro del Casino de El Sardinero.

Dentro de unos días marchará a Cartagena, en compañía de sus padres, el «petit» autor Narcisín, que regresará a Madrid a últimos del citado mes.

C. BERMUDEZ

Extranjero

Accidente de aviación

VAUVILLE 16.—A consecuencia de haberse roto un ala el aparato que pilotaba y la rápida caída del mismo, resultó muerto ayer el aviador Hermerdinger, uno de los concurrentes al concurso de pruebas de vuelo sin motor.

Visita del ex Kaiser y el ex Kronprinz

LA HAYA 15.—La Prensa americana, como la Prensa inglesa, han publicado estos días varias noticias más o menos fantásticas acerca de las andanzas del ex Kaiser y el ex Kronprinz, así como de las visitas que estos reciben.

En los Círculos gubernamentales holandeses se ha desmentido de un modo categórico el conjunto de estas informaciones, haciendo observar que el ex Kronprinz no sale de la isla de Wieringen sino para ir de tiempo en tiempo a casa de su dentista y, aproximadamente, una vez cada tres meses, para visitar a su padre en Doorn.

Estas, naturalmente, son reuniones familiares, que no tienen carácter alguno político.

Aparte de ello, en cada uno de sus viajes el ex Kronprinz es acompañado por el burgomaestre de Wieringen e, inmediatamente, se previene de su marcha al ministro del Interior en La Haya. Se ha dicho que el ex Kronprinz había sido visto ostentando el uniforme de los «Húsares de la Muerte»; jamás, se afirma en los Círculos antes mencionados, el ex Kronprinz se exhibe en uniforme.

Las visitas que recibe el ex Kaiser son siempre las mismas, desde su instalación en Doorn y desde su matrimonio; algunos parientes y algunos amigos personales que se han permanecido fieles.

Conviene recordar que ningún alemán puede entrar en Holanda sin pasaporte, que el «visa» holandés no puede ser extendido por los cónsules hasta después de recibido informe favorable acerca de los mismos del Gobierno de La Haya.

Cuatro ex militares búlgaros condenados a muerte, dos a cadena perpetua y tres a cinco años de presidio

PARIS 16.—Según telegramas de Belgrado que publica la Prensa de esta mañana, el Tribunal Marcial de Plewna ha condenado a la pena de muerte a cuatro ministros que pertenecieron al Gobierno Stambolijki, a cadena perpetua a otros dos y a cinco años de prisión a tres más; todos ellos pertenecieron al mismo Gobierno.

La Conferencia de Copenhague

En la sesión plenaria trató del desarme

COPENHAGUE 17.—La Conferencia Interparlamentaria ha celebrado su sesión plenaria, en la que se ha discutido la cuestión del desarme.

El delegado danés, Munch, pronunció un discurso insistiendo en la necesidad de reducir los armamentos, ateniéndose al artículo 8.º del pacto de la Sociedad de Naciones. Puso luego de relieve la importancia de los acuerdos regionales tomados en las diversas naciones.

El delegado inglés, Bulnes, habló a continuación, proponiendo el establecimiento de zonas desmilitarizadas en las fronteras de los Estados que se hallen amenazados. Propuso igualmente que se encargara a una Comisión especial de ejercer una activa propaganda en favor del desarme.

El delegado francés, Sr. Merlin, puso de relieve las intenciones pacíficas de Francia; pero dijo que el desarme no puede tener efecto si no se ha cumplido antes el Tratado de Versalles. Describió luego la situación en que se hallan las regiones devastadas y abogó por que se llegue a una Federación europea.

Atracción de visitantes

Canarias no ofrece los grandes atractivos históricos y artísticos de las ciudades de Europa más visitadas por el turismo; pero sí puede colocarse en condiciones de ser una estación invernal bastante concurrida, por la dulce suavidad de este clima incomparable. Ya que no podemos ofrecer al forastero y al extranjero recuerdos históricos ni obras de arte de belleza eterna como Italia, Francia y España, por ejemplo, debemos brindar, dentro de nuestra modestia, comodidades, , higiene, distracciones, etc., para explotar la riqueza del clima. Y junto con el clima se presentan a la admiración de los extraños hermosos paisajes peculiares de la tierra atlántica: en las costas, en los valles y en las montañas. La geología también ofrece curiosidades dignas de estudio, divulgadas por ilustres viajeros.

La temperatura primaveral—aquí no se sienten fríos intensos ni calores rigurosos—es, sin duda, el mayor atractivo. Las imponderables ventajas del clima, especialmente para personas de salud delicada, la vieron los extranjeros al construir magníficos hoteles. Estos establecimientos veíanse en otras épocas de más turistas llenos de huéspedes. En invierno, sobre todo, era extraordinaria la afluencia de turistas, en su mayoría ingleses, que huían de las bajas temperaturas de Londres y se refugiaban en el suave ambiente primaveral de las islas. Además, la salubridad de nuestro clima es imponderable, como lo demuestra la bien escasa mortalidad, a pesar de que la higiene pública y la privada en las viviendas deja mucho que desear.

No hay cambios perceptibles de temperatura entre el día y la noche. Oscila en cuatro centígrados. En verano llega la máxima a 25 grados, y la mínima no baja de 12 en invierno. La temperatura media en invierno es de 16 grados y de 23 en verano.

Estos datos hacen el mayor elogio del clima privilegiadamente benigno. Esta es la riqueza, inexplotada todavía, que puede darnos cuantiosos ingresos si sabemos encauzar la corriente de viajeros, atrayendo primero y reteniendo después al turista. Pero para ello es condición precisa, indispensable, una activa campaña higiénica, organizando mejor todos los servicios relacionados con los viajeros, limpiando las calles de mendigos de todas edades y sexos.

Poco a poco puede irse realizando este programa y, al propio tiempo, hay que llevar a efecto una activa campaña de atracción de los forasteros, propagando la suavidad de nuestro clima y las bellezas y encantos naturales.

Antes de la guerra europea era considerable el contingente de extranjeros que aquí pasaba largas temporadas, y es preciso hacer todo lo posible para que el desarrollo del turismo nos rinda su máximo beneficio.

¿Cómo se consigue esto? Pues con voluntad, con perseverancia, con entusiasmo, atrayendo, en vez de ahuyentar, a la gente extraña que nos visita.

Quienes, habituados a sus paisajes, los contemplan a diario con distraída atención, no pueden acaso participar del emocionado deleite que asalta al espectador desprevenido que mentalmente los coteja con páramos y estepas de otras regiones también amadas y vivas en su memoria. Afamada es la hermosura de Canarias, pero sobrepuja a la fama el primor de sus valles y gargantas, y la agria hosquedad de sus cumbres abruptas y enriscadas, en que se cuaja para secular testimonio la titánica furia de las tempestades geológicas de remotos tiempos.

Esta belleza, rodeada del mar inmenso y asistida por un clima incomparable, debiera hacer de las Islas un lugar de elección, sin rival posible, para el turismo, y un sanatorio, sin precio, para el cuerpo y para el espíritu. No bastan los elementos naturales, si no los completa el hombre. El gran turismo y las estaciones de salud requieren el pujante desarrollo previo de los intereses materiales y espirituales del país, a fin de que el viajero y el enfermo se vean rodeados de cuantas ventajas es capaz de proporcionar la civilización moderna. El turismo es un mariposeo espiritual al través de las bellezas naturales; pero exige que pongan fácil y cómodamente a su alcance las flores que ha de libar. Mucho hay hecho; pero apenas es nada comparado con cuanto la riqueza infinita del país en posibilidades de mejora permite hacer.

La ley "seca" en los Estados Unidos

NUEVA YORK 17.—El Tribunal federal declaró legal la confiscación, fuera de las aguas norteamericanas, de los navíos ingleses que se dediquen al contrabando de bebidas alcohólicas.

El departamento del Tesoro declaró que para llegar a esta confiscación era precisa una orden en este sentido dictada por el Tribunal Supremo.

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

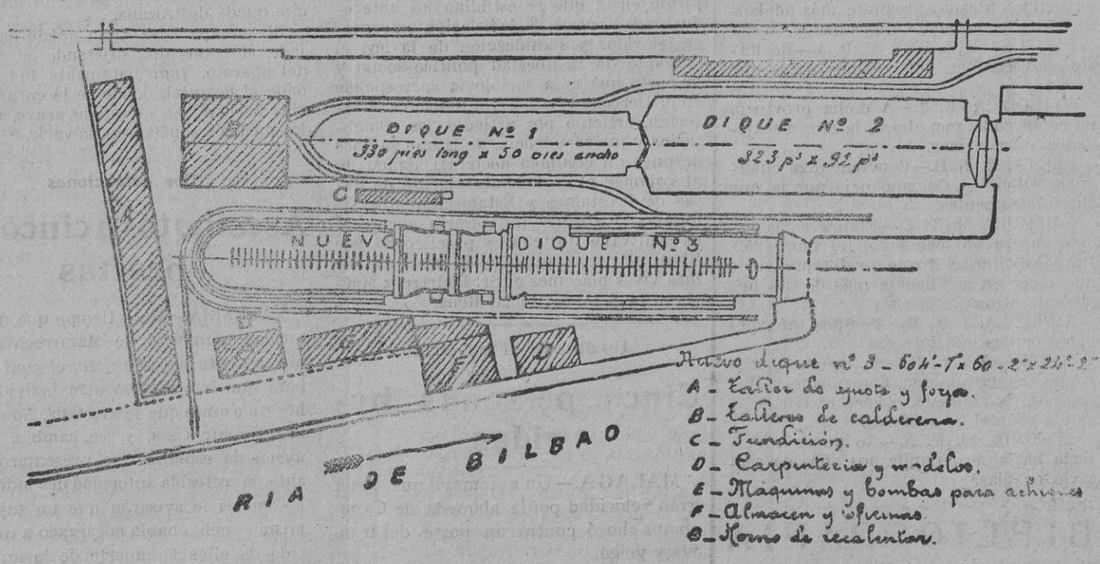

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10 000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

M.C.D. 2022

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del sargento Antonio Muñoz, que solicita ingreso como pensionista de su hijo Antonio.

Al jefe de Badajoz, interesando partida de nacimiento del joven Avelino Fernández, que solicita ingreso en Carabineros Jóvenes.

Al director de los Colegios, disponiendo cause alta, como alumno huérfano de plantilla, el supernumerario D. Angel Arrabal.

A los jefes de las Comandancias de Tarragona y Barcelona, confirmando telegramas de concesión de permiso al suboficial D. Juan Núñez y carabinero Pedro Galán.

Al capitán general de la quinta región, participándole no se puede conceder ingreso en el Instituto al aspirante Emilio Ramírez, por tener notas desfavorables.

Al ídem ídem, remitiendo certificado de soltería del aspirante D. Agustín Jiménez.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, manifestándole la forma en que debe continuar en el Cuerpo el carabinero Aniceto Castro.

Al jefe de Murcia, ordenándole haga saber al carabinero Antonio Ruiz que no ha sido incluído en el registro de traslados para su destino a Almería, por no llevar el año de permanencia en su Comandancia.

Al jefe de Navarra, devolviendo copia de acta de casamiento del carabinero Angel Valle, para que después de rectificada se remita a este Centro.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz, Castellón y Málaga, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Martín Rastrojo González y Vicente Beltrán, y suboficial D. Rafael Silva Ruiz.

Al jefe de la Comandancia de Almería, desestimando instancia del suboficial don Alejandro Gómez Pardo.

Al ídem de Pontevedra, accediendo a lo solicitado por el carabinero Antonio Salvador.

Al ídem de Navarra, ordenando dé las gracias al Ayuntamiento de Burguete, por lo donación de un letrero y herraje para una bandera de la casa-cuartel de aquella localidad.

Al coronel de los Colegios, remitiendo a informe instancia del teniente D. Gregorio Miranda Barroso, que solicita se le conceda plaza de alumno pensionista a un hijo.

Al mismo, ídem ídem del comandante D. Juan Sánchez García, que solicita igual gracia para un sobrino.

Al teniente coronel D. Aurelio Rubia, trasladándole Real orden por la que se le concede el retiro para esta Corte, y circular del Consejo Supremo por la que se le asigna el haber mensual pasivo de pesetas 600.

Al capitán general de la segunda región, interesando varios documentos del aspirante Salvador Ruiz.

Al alcalde de Linares (Jaén), remitiendo instancia del aspirante Juan Miguel Cruz Ligero, para que la devuelva a este Centro por conducto de sus jefes militares.

A los ídem de Jaca (Huesca) y Fortuna (Murcia), desestimando instancias de los aspirantes Narciso Lanaspa y Pedro Palazón.

Al capitán general de la primera región, anotando para su ingreso al aspirante Manuel Lozano.

Al ídem de la cuarta, desestimando instancia del aspirante Ramón Martín.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . 95 pesetas

En guilloche. . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, grippe, pulmonía, etc. - Como curativo usándolo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

Aportación al magno proceso de las responsabilidades

SOBRE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

VI

La nulidad del Tratado de 1904 y la necesidad del Tratado de Algeciras

Ya comprometida España a actuar en Marruecos combinadamente con Francia, con aquel asenso que prestara el Parlamento español, *donde no se alzó ni una sola voz pidiendo el desentendimiento*, M. Delcassé hace una importante declaración en la Cámara francesa definiendo con precisión los planes y orientación de la política a realizar en el Mogreb:

«Se trata ahora—decía—de convencer a Marruecos que tenemos la voluntad inmutable de cumplir nuestra misión, y que ésta consiste en nuestro propio interés, servir su interés; a nuestra tranquilidad conviene el ayudar a establecer allí la seguridad y el orden; para nuestra prosperidad, el procurarles los medios de sacar provecho de los recursos de que abunda, de forma que, continuando viviendo su vida, conservando sus costumbres, sus leyes, sus jefes, su Sultán, cuya autoridad le será fortificada y extendida, sólo conocerá nuestro poder en los beneficios que habrá de producirles.»

Y para *convencer* de todo esto a los moros, y a su Maghzen, dispuso Francia que M. Saint-René Taillandier saliese de Francia con rumbo a Fez, en Embajada extraordinaria, y para obtener de Muley Abd-el-Azis la conformidad con el Tratado francoinglésespañol de 1904.

*

La situación del Imperio era por demás crítica en aquellos últimos meses de 1904. Surgieron incidentes de carácter grave: uno, el secuestro de los españoles Francisco Heras y Enrique Arques en Alhucemas; otro, el secuestro de Mr. Harris, corresponsal de «The Times» en Tánger.

Este último hecho (pues el secuestro de los pobres españoles apenas si obtuvo resonancia, y nos limitamos a saberlo y... aguantarlo) dió lugar a constantes reclamaciones por parte de Inglaterra. El secuestrador era un célebre agitador yebalí, Hamet el Raisuni, quien ya había mostrado su poderío derrotando las mehallas que contra él enviara el Sultán.

Míster Harris acompañaba a unos ingenieros ingleses que, custodiados por «mejaznis» del Sultán, pretendían amarrar en territorio de la cabila de Anyera, y contra la voluntad de los indígenas, la punta del cable que enlaza Tánger con Gibraltar.

El Raisuni acudió a apoyar a los anyerinos, derrotó a los imperiales, e hizo prisionero a Harris, al que llevó a su guarida de Zinat, y por el que pidió y obtuvo crecido rescate.

A poco, y encontrando fácil a la explotación el filón de los robos y secuestros, en atención a la anarquía del Imperio, debilidad de las fuerzas maghzenianas de Tánger, y su predicamento entre los montañeses, el Raisuni, a las puertas mismas de la ciudad diplomática, secuestra al griego y súbdito yanqui Mr. Perdicaris, y a su cuñado, Mr. Varley. El hecho dió lugar a graves incidentes internacionales. Los Estados Unidos envían una escuadra de siete cruceros a Tánger para exigir del Maghzen la libertad de los secuestrados. El Sultán envía dos mehallas contra el Raisuni, pero éstas se disuelven, no pudiendo vivir sobre el país, y batidas en derrota por las guerrillas montañesas, y, al fin, opta el Maghzen, aconsejado por Mac-Clean, por negociar el rescate, concediendo a Raisuni un cheque de 75.000 duros y el nombramiento, en su provecho, de caíd de la provincia rural de Tánger, más la destitución del bajá de la ciudad, Abdesslam, y nombramiento de Muley Ahmed; destitución y nombramiento impuestos por el Raisuni, que con estos hechos acrecentó visiblemente su poder y prestigio entre las cabilas y en el mismo Tánger.

No son estos los únicos sucesos que revelaban el estado de disolución y anarquía del Imperio y la falta de autoridad de Abd-el-Azis.

Una intriga política en Fez, logró poner en prisión al secretario del antiguo ministro de la Guerra, Menehbi, súbdito inglés muy apreciado en la Legación británica de Fez. Para lograr la libertad del preso y la seguridad de que el propio Menehbi no sería molestado, envía el Gobierno inglés un crucero a Tánger...

*

Interin ocurría todo esto, en Europa crecía el mar de fondo diplomático. El canciller alemán von Bulow declaraba que «el Tratado, fruto de la «entente» francoinglesa, no era sino una punta acerada que se dirigía contra Alemania, al disponer soberanamente de un vasto e importante dominio colonial, sin incluso dar cuenta de ello al Imperio alemán, infiriéndole un sensible golpe en su prestigio ante el mundo.»

En Inglaterra, tampoco era grande la satisfacción respecto del Convenio. La Prensa inglesa se dividía al criticar el Tratado, y los periódicos liberales aseguraban que de él «sólo se obtendrían disgustos graves, porque siendo distintos los intereses franceses e ingleses en Marruecos, los rozamientos y las dificultades estarían siempre al orden del día». De esa opinión participaban no pocos políticos, destacándose de entre ellos lord Rosebery.

Y, por su parte, los ulemas de Fez, acaudillados por el influyente sherif Afiz-el-Kitani, imponían a Abd-el-Azis una plena rectificación de conducta, en el sentido, no sólo de no recibir a la Embajada francesa, ya anunciada, y no aceptar el pacto con Francia, sino el despido airado de las misiones militares europeas y la dimisión de todos los ministros del Maghzen y funcionarios conocidos como amigos de Francia, y, desde luego, la destitución de El-Guebbás y Abd-el-Krim Ben Solimán.

Atemorizado el Sultán, envió a Tánger emisarios que hiciesen saber a M. de Saint René Taillandier que no se respondía de la seguridad del camino terrestre de Tánger a Fez, con lo que se expresaba la decisión de no recibir la Embajada.

Francia decidió, como contestación, romper con el Sultán, y dió orden a todos sus nacionales, incluso al cónsul, de abandonar a Fez el mismo día que saliese de la capital la misión militar. Ante esta actitud, el Sultán rectificó su criterio y declaró que deseaba recibir la Embajada. Pero el mismo emisario que llevó esta orden, reclamó de Mohamed Torres, grande amigo de Alemania, residente en Tánger, que se trasladase a la capital.

La diplomacia marroquí, los ulemas y notables, aceptaron el plan de Azis y Torres, consistente en poner frente a frente a Francia y Alemania, y al efecto se pidió a este país que enviase una Embajada, lo que no se hizo, aunque sí se dieron órdenes graves a la misión germana ya residente en Fez.

*

El paso de la Embajada francesa fué lento y penoso. Algunos días, hasta la obligada «muna» que abastece, según el Protocolo marroquí, a los embajadores, hubo de faltar a los enviados franceses. Y ya arribada a Fez la Embajada, hubo de soportar pacientemente largas semanas de antesala, antes de ser recibida.

*

Cerca de Muley Abd-el-Azis, y mientras M. Saint René Taillandier hacía antesala pacientemente, laboraban los nuevos consejeros del Maghzen, inspirados por los alemanes von Kuhlmann, Tattembach y Rosen, y claro está que su labor tendía a colocar al Sultán en un plano de intransigencia frente a las peticiones que el embajador francés había de hacerle, como consecuencia del Tratado francoinglésespañol.

Cuando pudo, por fin, M. Taillandier presentar sus credenciales, y dar cuenta al Sultán y Maghzen del programa de asuntos sobre los que se deseaba acuerdo, Azis no recató su repulsa. Historiadores hay que afirman que el embajador francés hizo sus peticiones, no en nombre de su país, sino como «mandatario de Europa», y ello sirvió de pretexto al Sultán para sostener que el embajador francés se atribuía una representación de que no estaba poseído; pero que ya que se hablaba de Europa, en efecto, él creía conveniente que fuese ésta la que determinase claramente, y sin excepciones, su actitud frente a Marruecos, para lo cual estimaba conveniente celebrar una Conferencia internacional por el estilo de la de Madrid.

Francia se indignó y... se preocupó. El posible conflicto, que en vano se había pretendido soslayar, tomaba cuerpo en la realidad. Alemania, tenida de intento a distancia en todo lo negociado, se llamaba claramente a la parte, y el pleito, sometido a los debates de todas las Potencias, podía representar para ella un malísimo asunto. Trató de catequizar, de ganar en Fez terreno cerca de los ulemas y ministros, pero...

El 31 de marzo de 1905, es decir, diez y siete días después de haber rechazado Muley Azis el programa francés, el Emperador Guillermo se presenta en Tánger y contesta al saludo que le dirigiera el enviado extraordinario del Sultán, Muley Abdelmaleck, con las siguientes palabras:

«Vengo a visitar al Sultán, Soberano independiente. Espero que, bajo la soberanía de Su Majestad Xerifiana, un Marruecos libre estará abierto a la concurrencia pacífica de todas las naciones, sin monopolio ni anexión y bajo el pie de la más absoluta igualdad. El objeto de mi visita es que todos sepan que estoy decidido a hacer cuanto esté en mi mano para poner a salvo, de modo eficaz, los intereses de Alemania en Marruecos, puesto que considero al Sultán como Soberano absolutamente independiente. Con él he de entenderme sobre los medios de poner a salvo mis intereses. Por lo que atañe a las reformas que debe hacer, me parece que debe procederse con gran prudencia, teniendo en cuenta los sentimientos religiosos de los marroquíes, para que no venga a turbarse el orden.»

El «trompetazo» había sonado, y con claro clamor. Alemania no toleraba que Marruecos se convirtiese en un segundo Túnez, ni siquiera en un Egipto. El mismo canciller von Bulow, en un famoso libro suyo, explicaba el fondo del acto de Tánger al escribir esto: «La política de Francia en Marruecos. era una tentativa no disimulada de tener a Alemania apartada de una gran cuestión internacional, *tentativa que tenía, al mismo tiempo, por objeto modificar en sentido favorable a Francia las relaciones entre las grandes naciones europeas*. Se hubiera creado un precedente, que no hubiera tardado en ser seguido. La cuestión marroquí se trocaba para nosotros en cuestión nacional. No podíamos consentir aquéllo. Las direcciones de nuestra política estaban trazadas. El 31 de marzo de 1905, Su Majestad el Emperador desembarcaba, siguiendo mi consejo, en Tánger, y declaraba en términos firmes la independencia de Marruecos.»

Eduardo VII, por su parte, al llegar a París, el 30 de abril, se convino con M. Loubet; se hizo alarde de esta unión, y el embajador de Inglaterra en Tánger, Mr. Louther, recibió órdenes de salir con urgencia para Fez y apoyar las gestiones de M. Taillandier.

Pero Alemania no tembló. Sabía muy bien que ni Francia ni Inglaterra, ni menos España, podían ir a una guerra por Marruecos. Ganaba en Fez terreno el Sultán, y debatíanse en vano los embajadores para hacerle desistir de su empeño en la Conferencia.

Nuestro Monarca visita París y Londres; trata, a no dudar, de la cuestión. Grupos políticos de ambos países aceptan ya la idea de la Conferencia. Delcassé dimite. al ver en tierra su famosa política, con la nulidad de los Tratados del 4 y el 5. M. Rouvier, jefe del Gabinete, se pone al habla con el Gobierno imperial, y, al fin, el 8 de julio, se cambian Notas entre ambos Gobiernos, y se conviene en la Conferencia.

Pero el interés de España, en el cambio de Notas, parecía olvidado. Inglaterra se une a nuestra protesta por ello, y se logra una declaración de M. Rouvier en el Parlamento francés, según la cual, «*podía afirmarse que Alemania no ponía en tela de juicio los asuntos con Inglaterra y España*».

Algo ambigua era la declaración. Nuestro embajador en París, marqués del Muni, así lo entendía, y aconsejaba al Gobierno (15 de julio de 1905) que «se intentase obtener una declaración más explícita de Alemania», y al efecto proponía que el Gobierno español, al ser notificado y contestar a las Notas de París y Berlín, hiciese constar que «España, al asistir a la Conferencia, es en la inteligencia de que, de conformidad con el espíritu y aun la letra del mismo acuerdo, será reconocida y tomada en debida cuenta la situación especial que resulta para España en Marruecos. de sus posesiones en la costa, conforme a lo consignado en el artículo octavo de la determinación francoinglesa y la hispanofrancesa del 3 de octubre.»

No lo hizo nuestro Gobierno, que en cambio mostró mucho empeño en alcanzar que la Conferencia se celebrase en Madrid, no lográndolo, porque Alemania deseaba que fuese en Tánger, transigiendo, al fin, en que tuviera lugar en un puerto cercano al Mogreb, proponiendo Cádiz, Málaga o Algeciras.

Y se empezó a negociar sobre el programa de la célebre Conferencia de Algeciras.

(De «Diario Universal».)

BUZON

BARCELONA. J. P. A.—Su instancia no ha tenido entrada; pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

PEDROSA DEL REY. V. P. J.—Recibidos antecedentes, interesamos datos que desea.

OVIEDO. A. E. J.—A dicha provincia no comprende, por ahora, la nueva legislación sobre armas.

CEUTA. H. T. B.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia por la que cursó documentos.

LARACHE. M. T. L.—Figura en la escala general de cabos con el núm. 252. Para solicitar el turno preferente tiene que tener en la filiación más de dos hechos de armas.

LIBRILLA. J. S. M.—Pedidos informes antecedentes que interesa.

MELILLA. A. C. B.—Su instancia continúa en tramitación Comandancia Marruecos. Su compañero hace el 173 de la escala general de soldados.

SEGOVIA. D. F. N.—No puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas.

BIBLIOGRAFIA

Represión de la usura, por A. Rodríguez Martín, fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla.—Un tomo de 336 páginas, encuadernado en tela, 6 pesetas.—Editorial Reus, S. A., Madrid.

La acreditada biblioteca de Manuales Reus de Derecho, acaba de publicar en su volumen XXXVII, la segunda edición de este utilísimo tratado, cuyo título es ya por sí harto significativo. Su autor, el Sr. Rodríguez Martín, gozaba ya, antes de dar a la estampa esta nueva obra, de una merecida reputación de publicista jurídico, conseguida por sus obras anteriores, entre las que descuellan "El Municipio moderno", "Código penal de 1907", "Justicia municipal reformada", "Los vicios irremediables del Jurado" y "Régimen de autonomía municipal". La que ahora nos ocupa empieza con una breve introducción acerca del valor legal de la Jurisprudencia, siguiendo, a guisa de precedente, la proposición de ley del Sr. Azcárate (1907) sobre nulidad de ciertos contratos de préstamo. Viene después el texto literal de la ley de represión de la usura de 1908, acompañada de un capítulo en el que se estudian los antecedentes históricos, la legislación extranjera, el valor y significación de la ley, el concepto de la libertad político-social y la parte que a la sociología corresponde en el Derecho civil. A continuación se insertan, artículo por artículo, los comentarios y jurisprudencia, de la que se hace después un resumen doctrinal, dando fin al volumen el reglamento vigente de Casas de Préstamos y Establecimientos similares. Juzgamos innecesario encarecer el gran valor doctrinal y práctico de este libro, por cuya publicación merecen los más vivos plácemes el Sr. Rodríguez Martín y la S. A. Editorial Reus.

Un automóvil estrellado

Cinco personas heridas

MALAGA.—Un automóvil que iba a gran velocidad por la alameda de Capuchinos chocó contra un poste del tranvía y volcó.

Resultaron heridos María Guisado Ruiz, muy grave; María Duarte, grave; Cecilia Rodríguez, grave; León Maquelo y el chófer, de pronóstico reservado.

Trágico accidente de aviación

Un aeroplano cae sobre una casa y mata a un niño

BADAJOZ.—Con motivo de la feria, tomaron parte en una fiesta de aviación dos aviadores militares portugueses, el capitán Ribeiro de Fonseca y el teniente Díaz Leito. Este último subió en un biplano de 300 caballos, y cuando evolucionaba sobre la capital entró el aparato en barrena por falta de velocidad, cayendo sobre el tejado de la casa núm. 10 de la calle de Agüero; se hundió la techumbre de la casa y atravesó los pisos segundo y principal.

En el segundo solamente había una señora, que no sufrió daño; pero en el principal, dormía sobre una cama una niña, que quedó destrozada.

El teniente Díaz Leito quedó en el tejado, desvanecido, sujetando el volante del aparato. Inmediatamente fué trasladado al hospital, donde se le curaron varias heridas; es su estado grave, aunque los médicos confían en salvarle.

Dos detenciones

Asesinatos a cinco mil pesetas

VALENCIA.—Hace tiempo que una autoridad municipal de Mazarrochos recibió la visita de un sujeto, el cual le citó para que hablase con otro individuo sobre un asunto que le afectaba. No se celebró la entrevista, y, en cambio, cuando menos lo esperaba, se presentaron ayer ante la referida autoridad dos individuos, los cuales le avisaron que un sujeto del mismo pueblo había encargado a un conocido de ellos la muerte de la autoridad por el precio de 5.000 pesetas, y para evitar que se realizara el hecho le aconsejaron la entrega de determinada cantidad, con objeto de que el encargado del crimen se marchara a América.

La presunta víctima manifestó que de momento no disponía del dinero, pero ofreció entregarlo a sus visitantes hoy, en las proximidades de la Lonja.

Puesta en aviso la Policía, ésta detuvo a los individuos cuando recibían de manos de la expresada autoridad un sobre que les hizo creer contenía el dinero.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

¡ESAS CAPEAS!

Dos muertos y un herido en Vicálvaro

Con motivo de las fiestas del pueblo, se ha celebrado en Vicálvaro una capea. Para despachar los toretes encerrados figuraba en el cartel un banderillero que hace pinitos de «mataor» en las fiestas taurinas de poca categoría.

Pero, como ocurre en todas estas corridas, los mozos del pueblo no se resignan al papel pacífico de espectadores, y se lanzan a la arena para realizar proezas ante el toro.

En esta fiesta, el número de toreros espontáneos fué enorme, y sucedió lo que fatalmente tenía que ocurrir.

Tres de los toreros improvisados fueron alcanzados por el bicho, que los corneó horrorosamente, entre la angustia natural de los aterrados espectadores.

Dos de ellos fallecieron a consecuencia de las heridas, siendo grave el estado del tercero.

Los muertos eran casados y dejan huérfanos.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantísimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argail."; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Ascensos. — Ascienden a capitán, en propuesta extraordinaria, los tenientes D. Mariano Tejera de la Peña, D. Luis González y Abela, D. Casiano Guerrica Echevarría, D. Ernesto González y Bans, D. Jesús Crespo y Granja, D. Fernando Pérez Fajardo, D. Francisco Puertas y Gallardo, D. Francisco Cavo y García, D. Rafael Rodríguez y Revuelta, don Manuel Bustamante y Sánchez, D. Rafael Huidobro y Polanco, D. Luis López y Varela, D. Alfredo Fernández, D. Antonio Cisneros y Abad, D. Joaquín Ortiz y Gómez, D. Roque Reig y Valerino, D. Francisco Junquera y Quintiá, don Emilio Fraile y Bejarano, D. Juan Díaz y Lizana, D. Pedro Morales y Ruano, D. José Arbex y Pomareta, D. Agustín Crespi de Valldaura, D. Rafael Araujo y Acha, D. Manuel Tassara y Buiza, don Alejandro Zamarro y Antonio, D. Francisco Javier Ayensa y D. Ramón Rodríguez Arango.

El de mañana.

LICENCIA

Se concede licencia para el extranjero al teniente de Infantería D. Germán González Gozálvez; al capitán de Artillería D. Ramón Lizana Corsini.

DESTINOS

Destínase al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones al comandante de Ingenieros D. Francisco Yáñez.

Cesa en la comisión que desempeña en Melilla, y se dispone que se incorpore a su destino de plantilla, el auditor de división D. Francisco Galiay.

SUPERNUMERARIO

Pasa a esta situación el comandante de Intendencia D. Rafael Canedo Pujol.

VUELTA AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Intendencia D. Enrique Martín Hernández.

AERONAUTICA MILITAR

Se resuelve en qué condiciones son precisas para solicitar ingreso en la escala de complemento de Aeronáutica militar.

MATRIMONIO

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Luis López Alejo.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri 8.

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

M.C.D. 2022